

Asunto: MAPFRE - ALERTA LEGAL SST N° 014

RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 144-2022-TR

Aprueban documentos denominados: i) Manual de usuario externo del Sistema Informático de Notificación de Accidentes de Trabajo, Incidentes Peligrosos y Enfermedades Ocupacionales – SAT; y, ii) Manual de usuario interno del Sistema Informático de Notificación de Accidentes de Trabajo, Incidentes Peligrosos y Enfermedades Ocupacionales – SAT

Fecha de publicación: sábado 28/05/2022

OBSERVACIONES:

- El MTPE ha emitido los manuales mencionados, en cumplimiento de lo indicado en el DS 006-2022-TR que modificó los formatos para la notificación de accidentes, incidentes peligrosos y enfermedades profesionales, lo cual fue debidamente informado en la alerta legal N° 11 de fecha 29 de abril.

RECOMENDACIÓN:

- LAS EMPRESAS deberán revisar los pasos a seguir para el uso de dichos formatos cuando corresponda notificar accidentes de trabajo mortales o incidentes peligrosos.
- Ubicar información en el Manual adjunto en la Opción "Empleador." (páginas 3 a 22).